

Una finca rústica sita en Pilagro Negro, Polígono 2, Parcela 148 con una extensión superficial de 110 metros cuadrados. Está tasada en 55.000 Pts.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: El 3% del importe tasación.

Fianza definitiva: El 6% de su adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja durante las horas de 9 a 14 acompañadas de la documentación complementaria.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento ante la Mesa presidida por el Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., vecino de ... con domicilio en ..., provisto de D.N.I. núm. ..., en nombre propio (o en representación de ...), bien enterado de las condiciones que rigen para la venta mediante subasta de la Finca o Parcela ... ofrece por la misma la cantidad de ... (en letra y número) aceptando plenamente todas las condiciones establecidas en el Pliego Económico-Administrativo.

Viguera, a 29 de Junio de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS**

*Exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas para contratar las obras de alumbrado público*

V.A. 548

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del 29 de Junio de 1990, el Pliego de Condiciones para la contratación directa de las obras de "Instalación eléctrica de alumbrado público", de Villanueva, queda expuesto al público por el término de ocho días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que los interesados puedan examinarlo y formular en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villanueva de Cameros, a 7 de Julio de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS**

*Subasta de puestos de caza de paloma de paso*

V.A. 538

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 28 de Junio de 1990, el Pliego de Condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de puestos para la caza de palomas de paso, se expone al público durante el plazo de ocho días, para su examen y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación quedará aplazada caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

Fianzas: Provisional: el 25% del precio de licitación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 12% del IVA, y en general toda clase de gastos que ocasiona la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil, al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de condiciones.

Documentación: A la oferta y en sobre distinto se acompañará:

— Focopia auténtica del Documento Nacional de Identidad.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza.

— Documento o resguardo que garantice el pago del 75% restante del precio de tasación del aprovechamiento.

— Declaración de incapacidades e incompatibilidades.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente:

D. ..., con D.N.I. nº ..., y domicilio en ... Provincia de ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de caza de paloma, anunciada por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros en

el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... Pts., en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1990.

Firma del licitador.

Aprovechamientos objeto de la subasta:

Lote nº 2.— 10 puestos de paso de paloma en el sitio La Fragina. Tasación base 650.000 pesetas. Tasas 9.220 Pts.

Lote nº 3.— 6 puestos de paso de paloma en el sitio El Sillar. Tasación base 240.000 pesetas. Tasas 5.325 Pts.

Lote nº 5.— 5 puestos de paso de paloma en el sitio La Lastra. Tasación base 200.000 pesetas. Tasas 4.945 Pts.

Lote nº 6.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio La Blanca. Tasación base 240.000 Pts. Tasas 5.325 Pts.

Lote nº 7.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio Terrenos Colorados. Tasación base 320.000 Pts. Tasas 6.085 Pts.

Lote nº 9.— 3 puestos de paso de paloma en el sitio Abascalvaro. Tasación base 165.000 Pts. Tasas 4.612 Pts.

Lote nº 11.— 7 puestos de paso de paloma en el sitio El Charcazo y la Muela. Tasación base 94.500 Pts. Tasas 3.942 Pts.

En Villoslada de Cameros, a 3 de Julio de 1990.— El Alcalde.

*Subasta de las obras de rehabilitación y reforma de la Casa Consistorial, 2ª fase*

V.A. 539

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de 28 de Junio actual, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de la obra "Rehabilitación y Reforma de la Casa Consistorial, 2ª fase", se hace público, significándose que, durante el plazo de ocho días siguientes a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta urgente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si se formularan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones; todo ello conforme dispone el art. 122.2 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de Abril de 1986.

Objeto: La contratación de la obra de Rehabilitación y Reforma de la Casa Consistorial, 2ª fase.

Tipo de licitación: 28.808.421 Pts. a la baja; en dicho precio está incluido el IVA.

Fianzas: Provisional: 576.168 Pts. Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Iniciación: Treinta días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Calsificación del Contratista: Grupo C; Categoría d.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de 9 a 14 horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación:

— Los que acrediten la personalidad del Empresario.

— Resguardo acreditativo de la Fianza Provisional.

— Documento de Calificación Empresarial.

El adjudicatario deberá presentar además los documentos señalados en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., y Documento Nacional de Identidad núm. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ..., lo cual acredita con ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte de la misma, comprometiéndose a realizar las de "Rehabilitación y reforma de la Casa Consistorial de Villoslada de Cameros, 2ª fase", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, haciendo constar que no esté incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la administración.

(Lugar, fecha y firma).

En Villoslada de Cameros, a 3 de Julio de 1990.— El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105